



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto

Nombre comercial: GECOL Plast.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Plaste en polvo diseñado para enlucir, alisar y tapar grietas en revestimientos y techos interiores.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

GECOL SERVICIOS, S.L.

C/ Marineta, 14 y 16. -- Polígono Industrial Llevant

08150 Parets del Vallés (Barcelona) - España -

Telf. 902 41 41 20

Fax. 93 573 06 39

info@gecol.com

www.gecol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: 91 562 04 20.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto es un artículo de acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH); por lo tanto, no se aplica a los criterios de clasificación y etiquetado del Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP).

2.2. Elementos de la etiqueta

El producto es un artículo de acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH); por lo tanto, no se requiere una etiqueta de peligro.

2.3. Otros peligros

Efectos negativos: Elevadas concentraciones del producto en el aire, pueden provocar irritaciones en los ojos y vías respiratorias.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Constituyentes principales:

Mezcla de ligantes hidráulicos, resinas sintéticas y cargas minerales.

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: Ninguna

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Contacto con los ojos:

No frotarse los ojos para evitar daños en la córnea. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos, manteniendo los párpados abiertos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Llamar a un oftalmólogo.

- Contacto con la piel:

En caso de irritación o erupción cutánea, lavar con agua y jabón abundantes.

- Inhalación (de grandes cantidades de polvo):

Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un médico en caso de malestar.

- Ingestión:

Enjuagarse la boca con agua. No provocar el vómito. Llamar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Consultar la sección 2 y la sección 11.



4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consultar la sección 4.1. Tratamiento sintomático.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Polvo extintor ó CO₂. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección anti-incendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar respirar el polvo. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Detener y recoger el escape mediante un aspirador de vacío o un cepillo húmedo. No utilizar cepillos secos, pues se pueden formar nubes de polvo. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver apartados 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical.



Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

Clase de almacén: Según las disposiciones vigentes. - Intervalo de temperaturas: min: 5. °C, máx: 40. °C.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. -

Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005): No aplicable.

Usos específicos: No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

7.3. Usos específicos finales

El producto, mezclado con agua, se utiliza en la industria de la construcción.

Para usos diferentes y/o especiales, póngase en contacto con el Departamento de Calidad de GECOL.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición (VLA) INSHT-2008: No disponible.

8.2. Controles de exposición

Si es necesario, usar equipos de protección personal de acuerdo con los estándares establecidos por la legislación europea y nacional de referencia. Consultar al proveedor en cada caso antes de tomar una decisión final sobre los dispositivos que adquieren.

- **Protección de la piel:**

Usar ropa de trabajo impermeables (capaz de cubrir los antebrazos en continuidad con guantes) y calzado de seguridad para uso profesional.

- **Protección de las manos:**

Usar guantes impermeables resistentes a los álcalis (tiempo de ruptura > 480 minutos), de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE y la norma UNI EN 374 - parte 1,2 y 3. Dado que el producto es una mezcla de diferentes sustancias, la resistencia del material de los guantes (degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad) deben ser probados antes de su uso, ya que no se puede predecir de antemano.

- **Protección de los ojos:**

Usar gafas de acuerdo con la norma UNI EN 166.

- **Protección respiratoria:**

Usar una máscara facial filtrante (FFP1) de acuerdo con la norma UNI EN 149.

- **Medidas técnicas y de higiene:**

Garantizar la contención de la concentración de partículas inhalables/respirables dentro de los límites establecidos en la sección 8.1.

Tomar las medidas oportunas para contener las emisiones de polvo en el medio ambiente y, si es necesario, capturar y transmitir el polvo a los sistemas de reducción apropiadas. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Lavar las manos y otras áreas expuestas al producto después de su uso.

Lavar periódicamente la ropa de trabajo y los equipos de protección personal para eliminar los contaminantes.

Manipular el producto de acuerdo con las normas de buena higiene industrial.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información, ver la ficha técnica del producto.

Aspecto: sólido blanco.

Olor: inodoro.

Punto de inflamación: ininflamable.



9.2. Información adicional

Para más información sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Posible reacción peligrosa con ácidos.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

- **Contacto con los ojos:**
El polvo puede provocar irritación y inflamación.
- **Contacto con la piel:**
El polvo puede provocar irritación y inflamación.
- **Inhalación:**
El polvo puede provocar irritación y inflamación de las vías respiratorias.
- **Ingestión:**
En grandes cantidades, puede provocar irritación y la inflamación del sistema digestivo.
- **Toxicidad aguda:**
No relevante.
- **Irritación:**
No relevante.
- **Corrosividad:**
No relevante.
- **Sensibilización:**
No relevante.
- **Toxicidad por dosis repetidas:**
No relevante.
- **Carcinogenicidad:**
No relevante.
- **Mutagenicidad:**
No relevante.
- **Toxicidad para la reproducción:**
No relevante.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

El producto no muestra efectos de procesamiento o comportamiento que pueda causar daños al medio ambiente en condiciones normales de uso y almacenamiento.



12.2. Persistencia y degradabilidad

No relevante (constituyentes inorgánicos).

12.3. Potencial de bioacumulación

No relevante (constituyentes inorgánicos).

12.4. Movilidad en el suelo

Evitar la contaminación del suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias presentes en el producto no cumple con los criterios para la clasificación como PBT o mPmB en el anexo XIII del Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH).

12.6. Otros efectos adversos

No descritos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con ADR, ADN, IMDG, IATA.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7. Transporte a granel con reglamento al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto es un artículo de acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH); por lo tanto, no se aplica a los criterios de clasificación y etiquetado del Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP).



En el marco del "Acuerdo sobre la protección de la salud de los trabajadores a través de la manipulación y el uso de la sílice cristalina y de los productos que lo contienen" (firmado el 25/10/2006 entre los empleadores y los representantes de los trabajadores de varios sectores industriales en Europa) se han aplicado a los procedimientos operacionales identificados en la "Guía de buenas prácticas" (disponible en el sitio web <http://www.nepsi.eu/agreement-goodpractice-guide/good-practice-guide.aspx>).

Dependiendo del producto específico y su modo de empleo, se deben activar las medidas técnicas y organizativas adecuadas y la vigilancia sistemática de la exposición ocupacional. El producto no contiene sustancias altamente preocupantes (SVHC) y posibles candidatas a la autorización según Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRA INFORMACION

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- Reglamento (CE) n° 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones)
- Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones)

Acrónimos:

ACGIH: conferencia gubernamental americana de higienistas industriales.

ADR: acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CAS: chemical abstracts Service.

CLP: clasificación, etiquetado y envasado.

EINECS: inventario europeo de sustancias químicas existentes.

IATA: asociación internacional de transporte aéreo.

IMDG Code: código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.

REACH: registro evaluación autorización y restricción de sustancias químicas.

RID: reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.

TWA: promedio ponderado de tiempo.

vPvB: muy persistente y muy bioacumulable.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.